

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPATA

Octubre (21) veintiuno de dos mil veinte (2020)

Referencia: Despacho Comisorio No 002
Proceso: Ejecutivo No 2019-00131
Demandante: JUAN EVANGELISTA CALDAS
BEJARANO
Demandados: CARLOS ANDRES CARDENAS
GOMEZ Y MARIA NUBIA GOMEZ HERRERA

En atención a lo acontecido en la fecha anterior señalada para diligencia de secuestro, donde no se encontraba persona alguna para la recepción de esta, este despacho **REPROGRAMA** la fecha para llevar a cabo la diligencia enunciada del inmueble identificado con folio de Matricula Inmobiliaria No 170-30482, para el día treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020) a la hora de las diez (10:00 a.m) de la mañana.

Por secretaria se COMUNICARA a las partes intervinientes.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOPIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 073 Hoy 22-OCTUBRE-2020

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO